

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17217** ESTUDIOS OBRAS Y PROYECTOS ELECTRICIDAD, S.A.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 316/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Magdalena Isabel Silva Isidro en materia de cantidad en ejecución de la Sentencia de fecha 25/6/2010 se ha dictado decreto de fecha 20/3/2012 declarando la insolvencia parcial provisional de la ejecutada Estudios, Obras y Proyectos Electricidad, S.A., en la cantidad de 5.253,10 euros de principal y otros 1.075,67 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de mayo de 2012.- Secretaría Judicial.

ID: A120033284-1